

Orden del Ministerio de Hacienda, de 9 de noviembre de 1964, para inversiones distintas a la construcción de buques pesqueros (transformaciones y grandes reparaciones de buques, adquisición de motores, artes, aparatos electrónicos y, además, equipamientos de buques, cultivos marinos, industrias derivadas de la pesca, como conserveras, frigoríficos, etc.).

Acuerdo del Consejo de Ministros, de 22 de diciembre de 1978, regula la concesión de créditos para la reparación de los daños producidos por los temporales en el sector marisquero de Galicia.

Acuerdo del Consejo de Ministros, de 11 de enero de 1979, por el que se crea una línea de créditos rotativos, para atender la financiación por parte de los armadores de buques pesqueros de campañas pesqueras. Obtención de licencias de pesca en el extranjero y cumplimiento de otras obligaciones derivadas con países extranjeros.

Durante el año 1980, se han recibido 49 nuevas solicitudes de crédito, lo que supone un importe de 3.555 millones de pesetas; si a estas solicitudes se añaden 496 pendientes a 31 de diciembre del año anterior, por un importe de 989 millones de pesetas, se totalizan 545 solicitudes de créditos con un importe de 4.544 millones de pesetas, que supone un incremento de un 25 por 100 sobre la cantidad correspondiente al año 1979.

De estas solicitudes de crédito, han sido aprobados por el Comité Ejecutivo del Crédito Social Pesquero 403, por un importe total de 3.091 millones de pesetas, un 33 por 100 superior al concedido en el año anterior.

Sobre la materia objeto de petición debe señalarse que sigue cerrada la línea de crédito aplicable a la construcción de buques, en espera de las medidas de reestructuración del sector, siendo las aplicaciones más importantes de los créditos concedidos, las siguientes:

	%
Transformación y cambio de motor	19
Industrialización	17
Frio industrial	16
Artes, pertrechos, reparación	15
Ley de Canarias	14
Cultivos marinos	12

Es de destacar que la mayoría de los créditos concedidos han sido de moderada cuantía, para pequeños y medianos empresarios.

SUBVENCIONES

SUBVENCIONES AGRARIAS

Las subvenciones concedidas en 1979 y 1980, tanto a inversiones como a otros medios de producción y a productos, se resumen en los cuadros por finalidades y organismos.

En 1980 el total de estas subvenciones, 34.915 millones de pesetas, supone un incremento del 63 por 100 sobre las del año anterior, debido fundamentalmente a los 8.730 millones a carburantes, más del doble que el año anterior, y a los 2.850 millones que aparecen en este año a fertilizantes.

Son también de destacar los aumentos de subvenciones a regadíos, remolacha, aceite de oliva y vino, del orden de 1.000 millones de pesetas más en cada una de ellas respecto al año anterior.

Hubo reducción importante en la subvención a huevos, del orden de 430 millones de pesetas menos.

A continuación se detallan las subvenciones concedidas en 1980 por los distintos Organismos del Departamento.

SENPA

Las subvenciones concedidas por este Organismo se detallan en el siguiente cuadro, habiéndose incluido en este año las que concede al cultivo de aceituna y a la recogida del algodón, que en años anteriores aparecían en el FORPPA, lo cual explica la importante variación existente respecto a las cifras de 1979.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL SENPA

CONCEPTO	MILLONES DE PTAS.	
A LOS MEDIOS DE PRODUCCION		347
- Campaña de semillas	250	
- Fomento cultivo oleaginosas	97	
A PRODUCTOS		4.750
- Al cultivo de aceituna	2.750	
- Recogidas manual y mecánica de algodón	2.000	
MEJORA DE LA COMERCIALIZACION		1.104
- Retribución a entidades colaboradoras de cereales	735	
- Movilización de trigos	369	
ALMACENAMIENTO		599
- Ampliación y mejora	599	
<i>Total</i>		6.800

ICONA

El total de subvenciones concedidas por el ICONA durante el año 1980 fue de 124 millones de pesetas, repartidos a propietarios de veinte provincias, quienes, por su parte, también hicieron aportaciones para la conservación de suelos agrícolas objeto de la subvención. En la provincia de Tarragona quedó por hacer efectivo el abono de un millón de pesetas aprobado, que pasó a cargo de la Generalidad.

DGPA

Las subvenciones concedidas por la Dirección General de la Producción Agraria son:

IRYDA

Las subvenciones de este Instituto se desglosan en la forma siguiente:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL IRYDA

CONCEPTO	MILLONES DE PTAS.
Regadíos	1.176
Mejora del suelo	56
Plantaciones	52
Construcciones rurales	768
Industrias y electrificaciones	117
Adquisición de ganado	97
Adquisición de maquinaria	87
Otras finalidades	205
<i>Total</i>	2.558

SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

CONCEPTO	MILLONES DE PESETAS	
A LOS MEDIOS DE PRODUCCION		11.580,2
Fertilizantes	2.850,7	
Carburantes	8.729,5	
ORDENACION Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES VEGETALES		906,9
Arranque viñedo híbrido	55,4	
Forrajeras	89,1	
Cultivo de colza	60	
Reconversión de agrios	106,2	
Fincas colaboradoras leñosos y herbáceos	81,3	
Convenios con Universidades	15,5	
Cultivo de soja	34,1	
Plantaciones y mejoras en empresas forestales	464,0	
Instalaciones de semilleros de tabaco	0,3	
DEFENSA DE LA PRODUCCIONES VEGETALES		615,0
Lucha contra plagas	615,0	
PRODUCCION ANIMAL		987,0
Dosis seminales	466,1	
Control lechero	34,2	
Ferias, concursos y exposiciones (1)	18,0	
Difusión de hembras selectas de vacuno	10,5	
Libros genealógicos	67,9	
Ganadería extensiva y en zona de montaña	361,7	
Ordeño mecánico en ovejas y cabras	28,5	
SANIDAD ANIMAL		972,7
Indemnizaciones por sacrificio obligatorio	662,5	
Vacunaciones y otros tratamientos	310,2	
COMERCIALIZACION, NORMALIZACION, ORGANIZACION DE CENTROS DE CONTRATACION EN ORIGEN		345,1
Construcción de mercados ganaderos	18,9	
Construcción y gastos de primer establecimiento de mercados en origen	52,6	
Agrupaciones de productores agrarios (agrupaciones e instalaciones), APAS	124,3	
MERCORSA	76,0	
Industrialización de APAS	72,8	
<i>Total</i>		15.406,9

(1) Corresponde a dosis suministradas a ganaderos por CENSYRA.

DGIA
SGT

La Dirección General de Industrias Agrarias ha concedido subvenciones a zonas de preferente localización industrial por valor de 233 millones de pesetas.

Las subvenciones concedidas por la Secretaría General Técnica del Departamento son las siguientes:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA SGT

CONCEPTO	MILLONES DE PTAS.
Red Contable Agraria Nacional	47,5
A empresas colaboradoras sobre datos estadísticos	54,5
A empresas colaboradoras sobre precios agrarios	18,5
<i>Total</i>	120,5

DGICA

La Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias concedió las siguientes subvenciones en materia de Capacitación y Extensión Agrarias:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA DGICA

CONCEPTO	MILLONES DE PTAS.
Estímulo a la mejora del medio rural, conseguida mediante la participación activa de las comunidades	165
A jóvenes agricultores para la realización de acciones comunitarias	14,3
A jóvenes del medio rural para la creación y/o consolidación de puestos de trabajo femenino	22,4
A jóvenes agricultores para el desarrollo de tareas de empresa.	25,3
A jóvenes agricultores para la mejora o construcción de vivienda, considerada como inversión de instalación profesional agraria	80
A jóvenes agricultores para facilitar su incorporación a la actividad agraria	53
A grupos de agricultores encuadrados en SEGES para el desarrollo de actividades de mejora de la gestión empresarial	12,4
Ayudas para facilitar la asistencia a enseñanzas de capacitación (cursos breves, planteles y centros de capacitación agraria)	72,8
Ayudas para facilitar la asistencia a actividades formativas en cooperación y comercialización	3,3
A organismos y entidades que imparten enseñanzas de capacitación Agraria	30,6
A organismos y entidades para la construcción de centros de capacitación agraria	30,4
Otras subvenciones	1,3
<i>Total</i>	510,9

ENESA

Las subvenciones concedidas por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios son:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR ENESA

	MILLONES DE PTAS.	
Seguro nacional de cereales		1.815,9
Plan de seguros		140,8
Pedrisco uva	85,1	
Pedrisco tabaco	0,4	
Pedrisco manzana	13,0	
Pedrisco y helada cítricos	40,5	
Plan experimental cereales	1,8	
<i>Total</i>		1.956,7

FORPPA

A continuación se desglosan las subvenciones concedidas por el FORPPA, sin figurar las que ya aparecen en SENPA y ENESA. En este año 1980 se incluyen entre las subvenciones concedidas por el SENPA las del aceite de oliva (cultivo de aceituna) y recogida de algodón, que en años anteriores aparecían en el FORPPA, lo cual explica la variación existente respecto a las cifras de 1979.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL FORPPA
(Millones de pesetas)

PRODUCTOS	PRIMAS A LA PRODUCCION	PRIMAS PARA ALMACENAM.	PRIMAS AL TRANSPORTE	TRANSFORMAC. DE PRODUCTOS	COMERCIALIZ. EXTERIOR	PRIMAS DE COMPENSACION	TOTAL
Legumbres	-	-	-	-	37	-	37
Algodón	-	-	-	-	-	1.000	1.000
Azúcar	-	160	-	-	-	-	160
Remolacha	2.503	-	-	-	-	-	2.503
Caña	108	-	-	-	-	-	108
Aceite de oliva	-	-	-	-	202	-	202
Aceituna de mesa	-	-	-	24	-	-	24
Tomate	-	-	-	-	408	-	408
Manzana	-	-	60	-	-	-	60
Patata	96	-	-	-	251	-	347
Cítricos	-	-	-	264	-	-	264
Uva pasa	-	-	-	44	-	-	44
Vino	-	-	-	-	1.041	-	1.041
Ovino	466	-	-	43	15	-	524
Recursos alimenticios infrautilizados	-	-	-	38	-	-	38
Leche	-	37	60	25	-	-	122
Huevos	-	-	-	112	166	-	278
Pollos	-	5	-	14	26	-	45
<i>Total</i>	3.173	202	120	564	2.146	1.000	7.205

RESUMEN DE LAS SUBVENCIONES POR FINALIDADES Y ORGANISMOS EN 1979
(MILLONES DE PESETAS)

FINALIDADES	ORGANISMOS									
	IRYDA	SENPA	SEA	DGPA	ICONA	SGT	FORPPA	DGIA	IRA	TODOS
Infraestructura y construcciones agrarias	891	-	-	-	91,4	-	-	-	475,2	1.457,6
Defensa y mejora de la producción agraria	111	1.990	-	7.536,2	-	-	6.706,3	-	179,6	16.523,1
Comercialización y medidas s/excedentes	-	768	-	226,2	-	-	1.702,8	-	9,5	2.706,5
Industrialización	104	-	-	-	-	-	-	122,3	-	226,3
Mejoras sociales, de gestión y otros	121	-	261,9	0,5	-	65,9	-	-	31,8	481,1
<i>Total</i>	1.227	2.758	261,9	7.762,9	91,4	65,9	8.409,1	122,3	696,1	21.394,6

RESUMEN DE LAS SUBVENCIONES POR FINALIDADES Y ORGANISMOS EN 1980
(Millones de pesetas)

FINALIDADES	ORGANISMOS									
	IRYDA	SENPA	DGICA	DGPA	ICONA	SGT	FORPPA	DGIA	ENESA	TODO
Infraestructura y construcciones agrarias	2.000	-	-	-	124	-	-	-	-	2.124
Defensa y mejora de la producción agraria	236	5.097	-	15.061,8	-	-	4.173	-	1.956,7	26.524,5
Comercialización y medidas sobre excedentes	-	1.703	-	272,3	-	-	3.032	-	-	5.007,3
Industrialización	117	-	-	72,8	-	-	-	233	-	422,8
Mejoras sociales, de gestión y otros	205	-	510,9	-	-	120,5	-	-	-	836,4
<i>Total</i>	2.558	6.800	510,9	15.406,9	124	120,5	7.205	233	1.956,7	34.915,0